

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

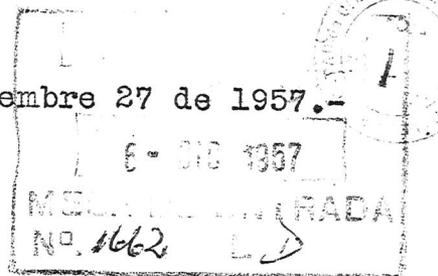
MESA DE ENTRADAS

PROCEDENCIA: DECANO.

ASUNTO: Creando un "Instituto de Cálculo" donde se cultivará la Matemática aplicada y en particular los métodos de cálculo numérico y disciplinas conexas.

	<i>Biblioteca</i> 	<i>Personal</i> 	
	<i>Intendencia</i> 	<i>Intendencia</i> 	<i>Archivos</i>
<i>Personal</i> 	<i>Intendencia</i> 	<i>Personal</i> 	<i>Archivos</i>
<i>Intendencia</i> 	<i>Intendencia</i> 	<i>Intendencia</i> 	<i>Archivos</i>

Buenos Aires, noviembre 27 de 1957.-



VISTO:

lo acordado por el H. Consejo Directivo en la sesión del 18 de noviembre de 1957, y

CONSIDERANDO:

que el desarrollo de la investigación en muchos campos de las ciencias físicas y naturales va necesariamente ligado a los recursos matemáticos de que se dispone para la solución de los problemas que dichas ciencias plantean;

que el uso de computadores electrónicos ha revolucionado profundamente los métodos de cálculo;

que tal circunstancia impone la necesidad de preparar especialistas en matemática aplicada, con un conocimiento profundo de los recursos de los computadores electrónicos y de los procedimientos de cálculo que su uso requiere;

que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales dispone, entre su personal docente y de investigación, de un núcleo de especialistas familiarizados con los métodos mencionados y que ven limitadas sus posibilidades de investigación por carencia de los medios adecuados;

que en diversos organismos técnicos y científicos del país se ha evidenciado la necesidad de recurrir a métodos numéricos basados en las modernas técnicas de cálculo para resolver múltiples problemas en sus respectivos campos de especialización;

que es tarea primordial de la Universidad, no sólo capacitar a los científicos que el país necesita con una preparación adecuada para enfrentar los problemas prácticos que la técnica plantea y cuya solución es fundamental para la sociedad, sino también centralizar la investigación en un plano superior, a fin de constituir la fuente natural de consulta y ser el depositario de los medios técnicos-científicos que cubran las necesidades comunes de organismos gubernamentales dedicados al estudio y aplicación de temas específicos;

POR ELLO,

El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,

RESUELVE:

//////.

....////

Art. 1°.- Crear un "Instituto de Cálculo" donde se cultivará la Matemática aplicada y en particular los métodos de cálculo numérico, y disciplinas conexas, condicionadas por la utilización de computadoras mecánicas y electrónicas. El Instituto asesorará en lo referente a la adquisición e instalación de una computadora electrónica, y en él se centralizarán todos los trámites pertinentes.

Art. 2°.- Designar una Comisión integrada por los Doctores Alberto González Domínguez, Manuel Sadosky y Simón L. Altmann a fin de que estudien todo lo referente a organización y gobierno del Instituto y presenten un proyecto de reglamento y un plan de necesidades dentro de los 15 días subsiguientes a la constitución de la Comisión.

Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.-

RESOLUCION N° 99


LIC. LORENZO F. ARISTARAIN
SECRETARIO


Dr. ROLANDO V. GARCIA
Decano



División BIBLIOTECA, 5 de marzo de 1958

Se tomó conocimiento.

mogg



Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

Señor Profesor

Doctor D. Simón L. Altmann.

N°.-1417-

Por disposición del señor Decano tengo el agrado de dirigirme a Usted remitiéndole adjunta copia autenticada de la resolución n°99 dictada con fecha 27 de noviembre próximo pasado, por la cual se le designa para integrar la Comisión encargada de proyectar la organización del "Instituto del Cálculo".

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi consideración más distinguida.
mil.



LIC. LORENZO F. ARISTARAIN
SECRETARIO

4

Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

Señor Profesor

Doctor D. Alberto González Domínguez.

Nº.-1418-

Por disposición del señor Decano tengo el agrado de dirigirme a Usted remitiéndole adjunto copia autenticada de la resolución nº99 dictada con fecha 27 de noviembre próximo pasado, por la cual se le designa para integrar la Comisión encargada de proyectar la organización del "Instituto del Cálculo".

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi consideración más distinguida.
mil.



Lic. LORENZO F. ARISTARAIN
SECRETARIO

5

Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

Señor Profesor

Doctor D. Manuel Sadeaky.

Nº.-1419-

Per disposición del señor Decano tengo el agrado de dirigirme a Usted remitiéndole adjunto copia autenticada de la resolución nº99 dictada con fecha 27 de noviembre próximo pasado, per la cual se le designa para integrar la Comisión encargada de proyectar la organización del "Instituto del Cálculo".

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi consideración más distinguida.
mil.



ING. LORENZO F. ARISTARAIN
SECRETARIO

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958.

VISTO:

que por resolución n° 99 de fecha 27 de noviembre próximo pasado ha sido creado en esta Facultad el Instituto de Cálculo, y

CONSIDERANDO:

lo acordado por el Consejo Directivo de esta casa de estudios en su sesión del día 10 del corriente mes,

Por ello, el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,

R E S U E L V E :

1°.- Designar Director del Instituto de Cálculo al señor profesor doctor D. Alberto González Domínguez.

2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 122

DR. LORENZO F. ARISTARAIN
SECRETARIO

DR. ROLANDO V. GARCIA
Decano

Buenos Aires, 18 de abril de 1958.

VISTO:

que por resolución nº 99 de fecha 27 de noviembre próximo pasado ha sido creado en esta Facultad el Instituto de Cálculo, y

CONSIDERANDO:

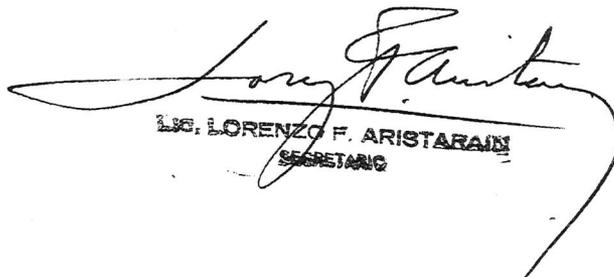
lo acordado por el Consejo Directivo de esta casa de estudios en su sesión del día 14 del corriente mes,

Por ello, el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,

R E S U E L V E :

- 1º.- Designar subdirector del Instituto de Cálculo al señor profesor doctor D.Manuel Sadosky.
- 2º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 131



LIC. LORENZO F. ARISTARAIN
SECRETARIO



DR. ROLANDO V. GARCIA
Decano

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962.-

Expte. 114.511/58.-

VISTO:

Los antecedentes remitidos por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales correspondientes a las actividades de investigación que desarrolla el doctor Manuel Sadosky en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y

CONSIDERANDO:

que como informa la Comisión de Institutos, del estudio de los antecedentes acompañados surge que el centro de investigadores que funciona en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales dirigido por el doctor Manuel Sadosky cumple las condiciones determinadas en los artículos 2° y 6° de la resolución n° 2853 dictada por este Cuerpo el 16 de diciembre de 1961; y

lo aconsejado por las Comisiones de Instituto, y de Enseñanza:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v o :

Art. 1°.- Prestar la aprobación a que se refiere el artículo 2° de la resolución n° 2853/61, con la denominación de Instituto del Cálculo de la Universidad de Buenos Aires, al que como tal funciona en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de esta casa de estudios.

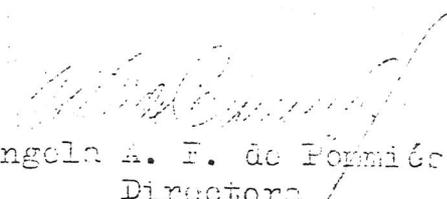
Art. 2°.- Regístrese, hágase saber y archívese.

RESOLUCION N° 3634.-

DR. RISIERI FRONDIZI
Aristides J.B. Romero

ES COPIA

IST


Angela A. F. de Formicé
Directora

Dirección de Despacho del
H. Consejo Superior